



Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR)

NÚM. EXPEDIENTE: 2019-038- REACTIVOS SECUENCIACIÓN (PI18/00954)

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
CONTRATACIÓN NO ARMONIZADA – PROCEDIMIENTO ABIERTO**

SUMINISTRO DE REACTIVOS PARA SECUENCIACIÓN MASIVA DE GENOMAS BACTERIANOS DESTINADO AL GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN MICROBIOLOGIA DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON -INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

Cofinanciado por el "Fondo Europeo de Desarrollo Regional" (FEDER).



f



Cláusula 1. Objeto de la licitación.

El objeto del presente pliego es establecer las condiciones para el suministro de material para la preparación de librerías y secuenciación de genomas bacterianos completos mediante la plataforma MiSeq, necesario para identificar los clones de bacterias multirresistentes circulantes en las distintas unidades de estudio del proyecto FIS PI18/00954

Este suministro va a cargo del proyecto FIS PI18/00954 titulado “*Vigilancia y control en tiempo real de la infección relacionada con la asistencia sanitaria (IRAS) por bacterias multirresistentes a través de la secuenciación de genomas completos.*”, destinado al Grupo de Investigación en Microbiología del VHIR.

Cláusula 2. Presupuesto máximo de licitación.

En esta licitación, el valor estimado y el presupuesto máximo de licitación coinciden, el cual es de “**SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS**” (69.777,00€), al cual, si sumamos “**CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS**” (14.653,17€) relativos al IVA, suma un total de “**OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS**” (84.430,17€).

Cláusula 3. Durada del contrato.

La duración del contrato de suministro que surja del presente procedimiento de licitación coincidirá con la vigencia del proyecto anteriormente indicado, que es hasta el **31/12/2021**.

Si este proyecto se encontrará, por alguna razón que ahora no se puede prever, sujeto a la solicitud de una posible prórroga, la fecha de finalización será susceptible a ser ampliada, como máximo, a la que sea finalmente autorizada.

Cláusula 4. Lugar y plazo de entrega de los productos.

Los productos a suministrar se entregarán en el Laboratorio del Grupo de Investigación en Microbiología, situado en el Edificio 5ª, Laboratorios Clínicos, Planta 2, Puerta 202 del Campus Vall d'Hebron.

El plazo máximo de entrega de los productos será de **dos (2) semanas**, a contar a partir del día siguiente al que se efectúe la comanda. Así mismo, las comandas se podrán empezar a efectuar a partir del día siguiente a la formalización del contrato que resulte de la presente licitación, una vez adjudicado definitivamente.



Cláusula 5. Tipología y características técnicas de los productos a suministrar.

A continuación, se relacionan los productos que son objeto de suministro, con sus características y requisitos técnicos, así como el número estimado de cada uno y su precio máximo unitario. (Precios que podrá mejorar el licitador en su oferta económica).

1. Kit de adaptadores de ADN.

El producto tiene que ajustarse a los siguientes requisitos:

Debe ser compatible con el kit de preparación de librerías (producto 3) y debe permitir la identificación de hasta 96 muestras independientes por combinación de dos secuencias de 8 pares de bases.

Así mismo debe ser compatible con el sistema MiSeq.

Número estimado: 9

Precio máximo unitario: 423,70€

2. Reactivos y cartucho de secuenciación

El producto tiene que ajustarse a los siguientes requisitos:

Debe ser compatible para el instrumento MiSeq y debe permitir la incorporación de hasta 2 x 300 nucleótidos y la obtención de 25 millones de lecturas por la química de secuenciación por síntesis.

Número estimado: 25

Precio máximo unitario: 1.358,10€

3. Kit de preparación de librerías

El producto tiene que ajustarse a los siguientes requisitos:

Debe permitir preparar librerías rápidamente (3.5h) a partir de ADN genómico y debe estar basado en fragmentación enzimática por transposase Nextera, la cual debe estar unido a una bola magnética.

El kit debe ser compatible con cualquier tipo de ADN genómico (desde microorganismos o productos de PCR a genomas complejos como humano o planta) y debe permitir comenzar tanto con entre 1 y 500 ng de ADN genómico como con sangre, saliva o colonia bacteriana directa.

Así mismo, el kit debe ser compatible con sistema MiSeq y debe permitir la preparación de 96 muestras.

Número estimado: 9

Precio máximo unitario: 3.556,80€



Los artículos tendrán que cumplir con la normativa aplicable vigente en cada momento.

Además, hay que tener en cuenta que este número de productos a suministrar está considerado un valor estimado. En ningún caso, la estimación del consumo será vinculante y el VHIR, abonará las facturas del producto realmente suministrado, detallando en la factura los números de albarán debidamente firmados por la persona que recepcionará la comanda.

En los precios máximos unitarios, se incluyen los costes relativos al transporte y entrega.

Por último, todos los artículos requeridos tendrán que ser compatibles con el sistema MiSeq de la marca Illumina, presente en las instalaciones del VHIR.

Cláusula 6. Confidencialidad, Protección de datos de carácter personal y Propiedad Intelectual e Industrial

Sin perjuicio del que dispone la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, protección de datos de carácter personal y de confidencialidad, la empresa que resulte adjudicataria del presente procedimiento de licitación, se comprometerá expresamente, a no dar la información y/o datos proporcionados por el VHIR, o cualquier uso no previsto en el presente Pliego, y/o expresamente autorizado por el Jefe de la Unidad asignado.

La empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación, tendrá que hacer extensivas a los empleados que adscriba al servicio, las obligaciones contenidas y asumidas por la empresa adjudicataria, en referencia a la confidencialidad, propiedad intelectual y protección de datos, en particular las relativas al secreto, la reserva y confidencialidad de toda la información que en virtud del servicio pueda tener conocimiento.

Se entenderán cedidos en exclusiva a favor del VHIR en todo el mundo, para el tiempo máximo establecido en las leyes y/o tratados internacionales vigentes que resulten de aplicación y para su explotación a través de cualquier formato y/o modalidad de explotación, todos los derechos, incluidos los de explotación sobre cualquier descubrimiento, invención, creación, obra, procedimiento, idea, técnica, dibujo, diseño, imagen o cualquier otro derecho de propiedad intelectual o industrial generado, planteado o adquirido como consecuencia de la tarea desarrollada por la empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación (en adelante, "Propiedad Intelectual y/o Industrial"), y que deriven directa o indirectamente de la relación entre VHIR y la empresa adjudicataria por el contrato que se derive del presente procedimiento de licitación.

La empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación se obliga a informar al VHIR de cualquier descubrimiento, creación, invento, idea o cualquier otro elemento que constituya o sea susceptible de constituir un derecho



de Propiedad Industrial y/o Intelectual y que desarrolle parcial o totalmente durante la vigencia del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación.

En el supuesto de que la empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación descubriera o desarrollará cualquier creación de propiedad intelectual o industrial, se entenderá que el mencionado descubrimiento o desarrollo constituye información confidencial del VHIR.

La empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación se obliga a firmar todos aquellos documentos públicos y/o privados que sean necesarios, a libre discreción del VHIR, para permitir la acreditación de la titularidad del VHIR o la adecuada protección de los referidos derechos de Propiedad Intelectual y/o Industrial a favor de la misma o de cualquier tercero designado por este.

La empresa adjudicataria del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación autoriza al VHIR para la transformación, modificación, publicación, comunicación pública y explotación por cualquier medio de las obras que desarrolle como consecuencia de la ejecución del contrato que se derive del presente procedimiento de licitación.

Cláusula 7. Criterios de puntuación

Los criterios que a continuación se indicaran, se evaluarán mediante **juicio de valor**. Los criterios de adjudicación para valorar el contenido del sobre nº 2 son los siguientes:

Características cualitativas y técnicas del suministro MÁXIMO 50 PUNTOS.

- Memoria técnica del suministro.....41 puntos
 - Especificaciones técnicas de los elementos a suministrar.
 - Organización y medios de suministro.
- Mejoras adicionales9 puntos
 - Disponibilidad y asesoría técnica puesto-venta de la casa comercial, de manera telefónica o si se tercia por presencia física del especialista de producto (hasta 3 puntos).
 - Que se contemple la posibilidad de sustitución, de aquellos productos que no cumplan los requerimientos de calidad a criterio de la unidad técnica que los procese y en un plazo máximo de una semana (hasta 3 puntos).



- En caso de que haya por parte de la casa comercial una sustitución de este producto, por mejora, se tendrá que notificar esta mejora con un mínimo de un mes de antelación de la sustitución y suministrar sin cargo reactivos por un Run de comprobación (hasta 3 puntos).

Barcelona, 7 de junio de 2019.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN.

Dr. Joan X. Comella Carnicé

Director

Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR).